

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ

AREA DE SERVICIOS ECONOMICOS, HACIENDA Y RECAUDACION

SERVICIO DE RECAUDACION Y GESTION TRIBUTARIA OFICINA DE SAN FERNANDO

ANUNCIO DE COBRANZA EN PERÍODO VOLUNTARIO EDICTO

D. Amaro Daniel Lorenzo Gómez, Jefe de la Unidad de Recaudación de San Fernando del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Cádiz.

HAGO SABER

En cumplimiento de lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la provincia de Cádiz y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de San Fernando, titular de las deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva, del presente edicto que incluye el anuncio de cobranza en período voluntario de los siguientes conceptos:

CONCEPTO: MERCADO ABASTOS

PERIODOS	PLAZO DE INGRESOS (ambos inclusive)
1º Bimestre	Del 04-01-2021 al 10-02-2021
2º Bimestre	Del 02-03-2021 al 12-04-2021
3º Bimestre	Del 03-05-2021 al 10-06-2021
4º Bimestre	Del 01-07-2021 al 10-08-2021
5º Bimestre	Del 01-09-2021 al 13-10-2021
6º Bimestre	Del 02-11-2021 al 10-12-2021

MODALIDADES DE COBRO:

- Mediante la app Dipupay disponible en Google Play y App Store
- A través de Internet, en la Página Web www.sprygt.es.
- Vía Telemática o a través de las siguientes entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio: CAIXABANK, BBK-CAJASUR, BBVA, BANCO SANTANDER, BANCO SABADELL, CAJARURAL DEL SUR, BANCO POPULAR, UNICAJA.

- Mediante dístico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dístico.
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Los contribuyentes podrán efectuar el pago en las Entidades Bancarias utilizando la modalidad de dísticos, que podrán obtenerse de la Sede Electrónica // sprygt.dipucadiz.es/, contactando con las Unidades Tributarias a través de nuestros teléfonos y correos electrónicos.

LUGARES, DÍAS Y HORAS DE INGRESO: El pago de las deudas podrá realizarse por vía telemática o bien a través de las entidades de crédito con las que se acordó la prestación del servicio y autorizadas para recibir el pago en efectivo en días laborables y en horario de caja de 9:00 h. a 14:00 h.

- Mediante dístico/carta de pago.
- Mediante cargo en cuenta, previa domiciliación bancaria u orden de cargo del dístico.
- A través de Internet, en la Página Web www.sprygt.es.
- Mediante Plan de Pago Personalizado.

Para la tramitación de cualquier cuestión relativa a los citados pagos, los interesados podrán Solicitar al TFNO 856940255, cita presencial para personarse en la Unidad de Recaudación de San Fernando, oficina de atención al público sita en c/ Montigny nº 7, en horario de 9:00 a 13:30 horas de lunes a viernes

ADVERTENCIA: Transcurrido el plazo de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y se devengarán los correspondientes recargos del período ejecutivo, los intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Lo que hago público para general conocimiento.

En San Fernando, a 25 de Febrero de 2021 El Jefe de la Unidad de Recaudación. Firmado: Amaro Daniel Lorenzo Gomez.

Nº 15.406

AREA DE FUNCION PUBLICA

FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 2 de marzo de 2021, ha resuelto ordenar la publicación de la composición de la bolsa de trabajo resultante del proceso convocado para la selección de cuatro plazas de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho), incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2017, bajo la denominación "Bolsa de trabajo de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho)", conforme a lo dispuesto en la base Décima de las específicas, así como en el Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo.

Previo trámite correspondiente del procedimiento de selección adecuado, la composición de la bolsa de trabajo de Técnico/a Administración Especial (Licenciado/a en Derecho) queda integrada por las personas que se relacionan, en el orden que se indica:

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
1	RODRIGUEZ	OSUNA	LUIS MANUEL	5.00	6.21	7.68	18.89
2	MORENO	GAMERO	SERGIO	5.90	6.28	6.37	18.55
3	ROSADO	RAMIREZ	PATRICIA V.	5.16	6.79	6.51	18.46
4	RUIZ	LOPEZ	Mª ANGELES	5.23	6.05	5.92	17.20
5	PEREZ	UREBA	AFRICA	5.32	6.26	5.56	17.14
6	GUTIERREZ	GUTIERREZ	Mª CARMEN	5.72	6.41	5.00	17.13
7	VAZQUEZ	ANTOLIN	MANUEL	6.44	R. ²	---	6.44
8	BEGINES	MENA	FRANCISCO	6.37	N.A. ¹	---	6.37
9	OROZCO	CUEVAS	Mª ANGELES	6.13	N.A. ¹	---	6.13
10	ALVAREZ	LUNA	MARIA JOSE	6.06	R. ²	---	6.06
11	GOMEZ	COLLANTES	Mª PATROCINIO	5.72	R. ²	---	5.72
12	GONZALEZ	GARCIA	FERNANDO	5.57	R. ²	---	5.57
13	ORTIZ	MUÑOZ	NOELIA	5.55	N.A. ¹	---	5.55
14	GARCIA	ROMERO	MANUEL	5.35	R. ²	---	5.35
15	FLEY	BAEZ	MARIA	5.13	N.A. ¹	---	5.13
16	RAPOSO	BANCALERO	OLGA MARIA	5.05	R. ²	---	5.05
17	MARIN	IGLESIAS	CARMEN	5.04	R. ²	---	5.04
18	RODRIGUEZ	SEVILLANO	EDUARDO	5.00	R. ²	---	5.00
19	ARNAUD	SANCHEZ-MARISCAL	FRANCISCO P.	5.00	R. ²	---	5.00
20	SUAREZ	RODRIGUEZ	CRISTINA	5.00	R. ²	---	5.00
21	BASALLOTE	MUÑOZ	LUCIA	5.00	N.A. ¹	---	5.00

N.A.¹: No Apto/a. R.²: Retirado/a.

Lo que se comunica para general conocimiento. 02/03/2021. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.: Encarnación Niño Rico. EL Director del Área. Fdo.: Mariano viera Domínguez. Nº 15.476

AREA DE FUNCION PUBLICA FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS

EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 2 de marzo de 2021, ha resuelto ordenar la publicación de la composición de la bolsa de trabajo resultante del proceso convocado para la selección de dos plazas de Oficial/a 1ª Maquinista, incluidas en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018, bajo la denominación "Bolsa de trabajo de Oficial/a 1ª Maquinista", conforme a lo dispuesto en la base Décima de las específicas, así como en el Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo.

Previo trámite correspondiente del procedimiento de selección adecuado, la composición de la bolsa de trabajo de Oficial/a 1ª Maquinista queda integrada por las personas que se relacionan, en el orden que se indica:

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	MÉRITOS	TOTAL
1	MOSCO	DOMINGUEZ	JOSE LUIS	9.00	6.10	N.A. ¹	0.00	15.10
2	CARNEROS	RUEDA	RAFAEL C.	7.75	6.00	N.P. ²	0.00	13.75
3	LOPEZ	AGUILAR	ALVARO	9.00	N.A. ¹	---	0.00	9.00
4	MELLENDEZ	FERNANDEZ	JUAN FCO.	9.00	F	---	0.00	9.00
5	ROMERO	LIGERO	JUAN MANUEL	8.50	N.A. ¹	---	0.00	8.50
6	MANCERA	CANTALEJO	MIGUEL ANGEL	8.25	N.A. ¹	---	0.00	8.25
7	GALERA	REAL	DANIEL	8.00	N.A. ¹	---	0.00	8.00
8	DE LA CONCHA	RUPEREZ	PEDRO JOSE	8.00	N.A. ¹	---	0.00	8.00
9	ROMERO	ARIZA	JUAN ALBERTO	8.00	N.A. ¹	---	0.00	8.00
10	JABALERA	RUIZ	JOSE ANTONIO	7.75	N.A. ¹	---	0.00	7.75
11	PRESA	PEREDA	JUAN CARLOS	7.75	N.A. ¹	---	0.00	7.75

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	MÉRITOS	TOTAL
12	CHOUZA	CALVIÑO	ANTONIO	7.50	N.A. ¹	---	0.00	7.50
13	SANCHEZ	MORENO	FRANCISCO J.	7.50	N.A. ¹	---	0.00	7.50
14	VEGA	FERNANDEZ-TRUJILLO	JOSE MANUEL	7.25	N.A. ¹	---	0.00	7.25
15	GOMEZ	CRUZ	PEDRO JESUS	7.25	N.A. ¹	---	0.00	7.25
16	CARO	VEGA	MIGUEL	7.25	N.A. ¹	---	0.00	7.25
17	CASTILLEJO	AGUDO	SANTIAGO J.	7.25	N.P. ²	---	0.00	7.25
18	ANDRADES	BERNAL	OSCAR	7.25	N.A. ¹	---	0.00	7.25
19	MACIAS	REYES	FRANCISCO J.	7.00	N.A. ¹	---	0.00	7.00
20	FERNANDEZ	CABRERA	SANTIAGO	7.00	N.A. ¹	---	0.00	7.00
21	RODRIGUEZ	GARRUCHO	SERGIO M.	7.00	N.A. ¹	---	0.00	7.00
22	MARIN	SALGUERO	MIGUEL	7.00	N.A. ¹	---	0.00	7.00
23	ARANDA	GARCIA	MARIA TERESA	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
24	CAMPOS	BENITEZ	RAFAEL	6.75	N.P. ²	---	0.00	6.75
25	DURAN	ALTAMIRANO	SANTIAGO	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
26	BENITEZ	CORRALES	DIEGO	6.75	N.P. ²	---	0.00	6.75
27	SAEZ	MARTIN	JAVIER	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
28	CONTRERAS	SAMPER	SERGIO A.	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
29	MORENO	LEON	FRANCISCO	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
30	BEJARANO	BASALLOTE	RAUL	6.75	N.A. ¹	---	0.00	6.75
31	BARROSO	GIRON	RAFAEL	6.50	N.A. ¹	---	0.00	6.50
32	CABEZAS	MORENO	JUAN JESUS	6.50	N.A. ¹	---	0.00	6.50
33	ALCARAZ	ROMERO	FRANCISCO J.	6.50	N.A. ¹	---	0.00	6.50
34	CABEZA	CORDOBA	MANUEL	6.50	N.A. ¹	---	0.00	6.50
35	LUNA	GIL	MOISES	6.50	N.A. ¹	---	0.00	6.50
36	MONTES	FERREIRO	MANUEL	6.25	N.A. ¹	---	0.00	6.25
37	LLAMAS	PAJUELO	JUAN DE DIOS	6.25	N.A. ¹	---	0.00	6.25
38	ROMERO	GARRIDO	SANTIAGO	6.25	N.P. ²	---	0.00	6.25
39	CASTELLANO	MAESTRE	FRANCISCO J.	6.00	N.P. ²	---	0.00	6.00
40	BARBERAN	JIMENEZ	MANUEL	6.00	N.P. ²	---	0.00	6.00
41	VALENCIA	MULERO	ALEJANDRO	6.00	N.A. ¹	---	0.00	6.00
42	BAZAN	DELGADO	ANTONIO	6.00	N.P. ²	---	0.00	6.00
43	PADILLA	MARQUEZ	DIEGO	6.00	N.A. ¹	---	0.00	6.00
44	HURTADO DE MENDOZA	FERNANDEZ	IGNACIO J.	5.75	N.P. ²	---	0.00	5.75
45	DE LA CORTE	DELGADO	ANTONIO	5.75	N.A. ¹	---	0.00	5.75
46	GOMEZ	CAMACHO	NICOLAS	5.75	N.A. ¹	---	0.00	5.75
47	GOMEZ	PEREIRA	JOSE	5.75	N.A. ¹	---	0.00	5.75
48	RAMIREZ	ALBERTOS	GERMAN	5.75	N.A. ¹	---	0.00	5.75
49	PUYA	BARROSO	JUAN LUIS	5.50	N.A. ¹	---	0.00	5.50
50	CABRERA	GONZALEZ	ANTONIO	5.50	N.A. ¹	---	0.00	5.50
51	MELERO	AMAYA	MANUEL JESUS	5.50	N.P. ²	---	0.00	5.50
52	ARANDA	GARCIA	VICENTE	5.50	N.A. ¹	---	0.00	5.50
53	DIAZ	RACERO	JUAN MANUEL	5.50	N.A. ¹	---	0.00	5.50
54	ARCHIDONA	MACIAS	JOSE	5.50	N.A. ¹	---	0.00	5.50
55	RODRIGUEZ	CASTAÑEDA	FRANCISCO	5.50	N.P. ²	---	0.00	5.50
56	HENRY	GALVAN	JOSE MARIA	5.25	N.A. ¹	---	0.00	5.25
57	DOMINGUEZ	PICARDO	JOSE LUIS	5.25	N.A. ¹	---	0.00	5.25
58	ROMERO	SARRION	TEODORO	5.25	N.A. ¹	---	0.00	5.25
59	PEREZ	REYES	MIGUEL ANGEL	5.25	N.A. ¹	---	0.00	5.25
60	RODRIGUEZ	GAVIÑO	JAVIER	5.00	N.A. ¹	---	0.00	5.00
61	MORENO	PINEDA	ABELARDO	5.00	N.A. ¹	---	0.00	5.00

N.A.¹: No Apto/a. N.P.²: No Presentado/a.

Lo que se comunica para general conocimiento. 2/03/21. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.: Encarnación Niño Rico. EL Director del Área. Fdo.: Mariano Viera Domínguez.

Nº 15.477

**AREA DE FUNCION PUBLICA
FUNCION PUBLICA Y RECURSOS HUMANOS**

EDICTO

La Diputada Delegada del Área de Función Pública, mediante Decreto de fecha 2 de marzo de 2021, ha resuelto ordenar la publicación de la composición de la bolsa de trabajo resultante del proceso convocado para la selección de una plaza de Médico/a, incluida en la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial de Cádiz para el año 2018, bajo la denominación "Bolsa de trabajo de Médico/a", conforme a lo dispuesto en la base Décima de las específicas, así como en el Reglamento de Gestión de Bolsas de Trabajo.

Previo trámite correspondiente del procedimiento de selección adecuado, la composición de la bolsa de trabajo de Médico/a queda integrada por las personas que se relacionan, en el orden que se indica:

ORDEN	APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	EJ. 1	EJ. 2	EJ. 3	TOTAL
1	ZAMBRANA	LÓPEZ	EVA ISABEL	7.13	N.P. ¹	---	7.13

N.P.¹: No presentada.

Lo que se comunica para general conocimiento. 02/03/2021. La Diputada Delegada del Área de Función Pública. Fdo.: Encarnación Niño Rico. EL Director del Área. Fdo.: Mariano Viera Domínguez.

Nº 15.479